

COLOMBIA: EDUCACIÓN, EXPROPIACIÓN Y SALUD. TRES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO¹

Colombia: education, expropriation and health. Three alternatives to conflict solution.

Recibido: 8 de diciembre de 2014/ Aprobado: 19 de marzo de 2015

*Andrés Felipe López López**, *Cesar Augusto Guerra Villa***, *Rodrigo Varela Olaya****

Resumen

El presente escrito tiene dos momentos y un propósito. El primer momento consta de un recorrido por la historia económica de Colombia de manera general, como una sola pincelada en un lienzo en blanco. En el segundo proponemos que la educación, la expropiación y la salud son elementos atómicos en la construcción de una sociedad justa y verdaderamente humana en Colombia. El propósito está en orden a defender la idea de que la educación para hombres libres, es el más importante recurso de transformación social en una nación que ha sufrido, más que vivido, sus cambios y sus problemas.

Palabras clave

Colombia, educación, revolución, hombre.

Forma de citar este artículo en APA:

López, López, A. F., Guerra Villa, C. A. & Varela Olaya, R. (2015). Colombia: educación, expropiación y salud. Tres alternativas de solución al conflicto. *Revista Perseitas*, 3 (2), pp. 183-210

* Magister en filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor de la Universidad de San Buenaventura y de la Universidad Pontificia Bolivariana Medellín, Colombia. Correo: pipelopezlopez@hotmail.com
Miembro de los grupos de investigación “Epimeleia” y “Laboratorio Internacional Universitario de Estudios Sociales y Organizacionales”

** Licenciado en matemáticas y física de la Universidad de Antioquia. Profesor de la Universidad San Buenaventura Medellín, Colombia. Correo: caguerrav@hotmail.com

*** Magister en Educación de la Universidad de San Buenaventura y profesor de la misma Universidad. Correo: danacolombia3@gmail.com

¹ Este artículo es resultado de la Investigación “Historia y crítica del fenómeno económico y político en Colombia”, código del proyecto 951-12.01-099

Abstract

This article has two moments and one purpose. The first moment is a general timeline of the economic history of Colombia as a single strike on a blank canvas. In the second one, we propose that education, expropriation and health are atomic elements in the construction of a just society and truly humane in Colombia. The purpose is to defend the idea that education for free men is the most important resource of social transformation the nation has undergone, its changes and problems.

Keywords

Colombia, Education, revolution, mankind

Introducción

De este trabajo se encuentra en prensa una versión en la que después de una serie de avatares y malos entendidos *no se respetó* la versión definitiva, ampliada y corregida que se había enviado; en tal edición además, se intervino tanto lo escrito que se cercenaron y cambiaron algunas de las tesis; vale aclarar que lo se presenta aquí en efecto es el texto definitivo, en el que creemos, los datos y las ideas no sufren de imprecisión y candidez.

De dos partes está compuesta la reflexión. En la primera se hace una narración de la historia económica de Colombia y de algunos asuntos políticos haciendo énfasis en conceptos como industria, empleo, políticas, capital, desigualdad y otros, con la siguiente motivación: antes de proponer solución definitiva a nuestras tragedias identificar algunos de los problemas estructurales internos de la sociedad colombiana en términos económicos y su respectiva carga en la esfera social y política, y a su vez, el impacto de la *mala política* en la vida de colombianos que han padecido el deficiente ejercicio que hay interno en la correlación inexpugnable entre política y economía. Por ejemplo, se esbozan algunas adhesiones a modelos de desarrollo económico y administrativo foráneos que interpretan la realidad de países industrializados y modernizados, pero que en el horizonte colombiano son por descontextualizados, ineficaces en gran parte, porque han sido formulados para una realidad distinta de la latinoamericana. Es el caso de la estructura económica y social en Colombia en conjunto, que ha sido conformada más por elementos externos de intervención extranjera que por construcción de identidad nacional, como es la introducción del modelo *laissez-faire* que data de 1850 en adelante y que está en relación con los intereses de Inglaterra, puesto que para la fecha, como centro de la Revolución Industrial había desarrollado un volumen de industria inusitado y de ella derivó la necesidad del modelo de libertad de comercio, mientras que Colombia estaba fundamentada en una economía agrícola para satisfacer la demanda interna (primero) y para la exportación (segundo); esto llevó desde los albores de la patria a que la importación de manufacturas por parte de los terratenientes y grandes comerciantes criollos, marcara la tendencia a desempeñar un papel más importante en el comercio por parte suya y se re-

cusara al resto de la población en general. A esta época o estas prácticas, se las entiende desde lo planteado por Mario Arrubla en el texto *Estudios Sobre el subdesarrollo colombiano* (1984), como las *nuevas formas de dependencia colonial*, o el denominado modelo de crecimiento hacia fuera; en el sentido de que si bien no hay invasión militar, sí hay penetración por medio de imposición de condiciones.

Una advertencia: este escrito es un manifiesto de inconformidad; que no se nos identifique a los suscritos autores como adheridos a posiciones marxistas o socialistas por hacer mención directa o tangencial a términos del uso de esos sistemas, como por ejemplo los conceptos de *clases, revolución, igualdad, lucha o guerra de clases*, y más. Si bien son empleados es en orden a considerarlos como conceptos que sirven para interpretar la realidad colombiana. Si hay que identificarnos en una posición es en la de la Ética social de la responsabilidad universal, que tiene como uno de sus propósitos la búsqueda de unidad nacional².

Vale aclarar también desde este punto, que en lo que sigue se tratan tres alternativas para enfrentar el conflicto en Colombia -educación, expropiación y salud- pero no como si fuesen los únicos elementos de la búsqueda de la paz. El carácter del discurso de lo que sigue en un sentido es filosófico y crítico, e histórico en otro, en menor medida. Filosófico en orden a que como colombianos, la mejor manera de amar nuestro país es siendo críticos con esta sociedad fundada en el individualismo y el despojo y no sobre el fundamento de ciudadanos racionales, entendiendo que, como dice Edmund Husserl:

La razón es el elemento específico del hombre en tanto que ser cuya vida se expresa en actividades y hábitos personales. Considerada desde el ángulo personal, esta vida es un devenir constante, traspasado por una intencionalidad constante de desarrollo. Lo que está en devenir en el curso de esta vida es la persona misma. Su ser es incesante devenir. De la relación de correlación que une el ser personal aislado y el ser personal de orden comunitario, se puede aplicar este carácter a uno y otro, al hombre y a las esferas de humanidad que los unifican.

² No se entienda esta noción de *unidad nacional* ni como individualismo, ni como anulación del sujeto o como sociedad cerrada, ni como fanatismo racial o antisemitismo, sino como búsqueda de amor por la nación por medio del respeto a la dignidad de la persona humana que encarna cada hombre. La ética social de la responsabilidad universal aquí mencionada alude al deber de la auto-responsabilidad, de la responsabilidad por el otro, y de la responsabilidad por el *otro* del otro. No tiene nada que ver tampoco con el partido que actualmente lleva ese nombre.

La vida personal verdaderamente humana se despliega a través de diversos grados de toma de conciencia y de responsabilidad personal, desde los actos de forma reflexiva, pero todavía dispersos, ocasionales, hasta el grado de toma de conciencia y de responsabilidad universal: en este nivel la conciencia aprehende la *idea de autonomía*, la idea de una decisión voluntaria: la decisión de imponer al conjunto de la vida personal la unidad sintética de una vida colocada bajo la regla de la responsabilidad universal de sí mismo. La decisión correlativa es formarse como yo verdadero, libre, autónomo, es decir, realizar la razón que les innata, realizar el esfuerzo de un ser fiel a sí mismo, de poder permanecer idéntico a sí en tanto que ser racional (1969, p. 129).

Esbozo general de la historia económica y política económica en Colombia

Dice Nieto Arteta (1985) en el texto *El café en la sociedad colombiana* que el cultivo de la planta que representó durante mucho tiempo el producto agrícola de exportación, después de haber llevado a cabo ensayos fallidos con el tabaco, el añil y la quina, creó el desarrollo y la formación del mercado interno porque con él se obtuvo mayor capacidad de consumo, debido a que su cultivo, recolección, producción y venta tiene notas características de condiciones sociales de producción. Paul McGreevey (1985) y Estanislao Zuleta (1970, 1973) en sus estudios sobre la historia económica de Colombia coinciden en la idea según la cual, es a la exportación del café que se debe el surgimiento de la industria urbana, en relación con la demanda creciente de bienes y servicios de las regiones cafeteras. En ese escenario, dice Nieto Arteta en su texto citado, las fluctuaciones del comercio exterior, la inestabilidad y la dependencia de la economía local respecto de la extranjera, generaban graves crisis domésticas por un lado, y paradójicamente, también en algunos casos, procesos importantes de crecimiento; argumenta también el autor que en el contexto que precede al auge y predominio de la producción del mismo, la cultura colombiana fue una del tipo humanista y abstracta, en el sentido de que había una sosegada vida económica: se cultiva y se produce lo necesario para el consumo familiar. Junto a esto, las costumbres coloniales en la época inmediatamente anterior al auge cafetero son comunes, por ejemplo la devoción religiosa o el temor a los cambios por leves que estos fueran; era una sociedad aburguesada en el sentido psicológico del término; pero la expansión y el auge del cultivo y comercio

del grano cambiaron ese panorama, porque la economía nacional se inserta en la economía mundial y desaparece con ello la producción para satisfacer en sentido estricto las necesidades del hogar y de un mercado local.

La configuración de la industria en Colombia data de finales del siglo XIX y comienzos del siglo pasado: nacieron grandes empresas de textiles, bebidas, tabaco, fósforos, dulces y galletas, cementos y vidrios, por ejemplo empresas que todavía existen en 1916 ya operaban: fábricas como Coltejer, Postobón, Noel, Coltabaco, la Garantía y cementos Samper. Debe apuntarse a la par, que desde 1889 se inicia la producción moderna de cerveza que desde el comienzo fue un producto que atendió un mercado para la clase media y alta, con especificidad geográfica en Bogotá. La génesis de la producción de cerveza en Colombia es artesanal, sin embargo el paso a la producción empresarial de la misma se debe a Leo Kopp, un ciudadano alemán radicado en Colombia; de esta historia proviene el nacimiento de Bavaria, que hoy pertenece a SAB Miller.

Lo indicado hasta aquí es el hecho de que las divisas resultado del comercio exterior del café, fueron las que posibilitaron la adquisición de bienes de capital y por efecto la conformación de una base industrial. A su vez, el mercado local se ve inyectado de circulación monetaria y acumulación de capital y el crecimiento directamente proporcional del mercado interno. También este fenómeno histórico recusa las relaciones de tipo precapitalista modificando por ejemplo la renta del suelo y la concepción feudal de la tierra como principal elemento de riqueza. Tal proceso está en el contexto del rediseño de las políticas económicas de 1880 en el que se ejecutaron estrategias proteccionistas a la industria nacional por medio de regímenes aduaneros. Sin embargo debe anotarse en este punto, que hasta la década del veinte del siglo pasado la economía colombiana, si bien no de forma estricta, estructuralmente seguía siendo agraria con bajos niveles de productividad y con muy bajos índices de tecnología, en ello coinciden Álvaro Tirado Mejía y Salomón Kalmanovitz (2010). Una evidencia de ello es que en 1925 la industria en Colombia solo representaba el 10% del producto nacional, empero para la fecha se encuentran registrados flujos migratorios hacia las poblaciones urbanas debido al desarrollo industrial

junto con la creciente construcción de obras públicas, lo que condujo desde entonces a la diferenciación de los salarios entre actividades agrícolas y no agrícolas.

En ese escenario, concretamente en el año 1918, las luchas y organizaciones beligerantes de la clase obrera se vieron enfrentadas por una dura persecución oficial culminando ese periodo con la matanza de las bananeras³, en ese hecho se encuentran involucrados los Estados Unidos y aunado a él, el propio Estado colombiano.

En los inicios del siglo pasado, Estados Unidos se había confirmado como el centro de poder, lo que condujo a que los Estados latinoamericanos quedaran a la sombra de la demanda de materias primas y productos agrícolas por parte de ese país. La renombrada Crisis Mundial del Capitalismo tuvo como epicentro los Estados Unidos y como fecha 1929; sin embargo, los países industrializados sufrieron coletazos y con ello por efecto *dominó* los países latinoamericanos también, dadas las relaciones comerciales como proveedores de materias primas y bienes de primera línea. Esa crisis que se dio en parte por la caída de los precios derivada de la superproducción de mercancías durante los años anteriores a 1929 en los que la infraestructura del aparato productivo norteamericano creció de una forma exponencial, la marca el hundimiento de la bolsa de valores de Nueva York en el otoño del 29, que llevó a que el consumo nacional descendiera más del 40%. Esto condujo al cierre temporal del mercado externo y el declive de la capacidad para importar de países por ejemplo como Colombia. Por medio de la sustitución de importaciones iniciada en los años anteriores a la depresión, esa coyuntura impulsa la industria colombiana. El resultado, más que la creación de nuevas fábricas, fue el aumento de la pro-

³ La masacre ocurrió en el municipio de Ciénaga, cerca de Santa Marta, en el departamento del Magdalena; García Márquez recuerda: “De pronto, mi madre señaló con el dedo. —Mira -me dijo-. Ahí fue donde se acabó el mundo.

Yo seguí la dirección de su índice y vi la estación: un edificio de maderas descascaradas, con techos de cinc de dos aguas y balcones corridos, y enfrente una plazoleta árida en la cual no podían haber más de doscientas personas. Fue allí, según me precisó mi madre aquel día, donde el ejército había matado en 1928 un número nunca establecido de jornaleros del banano. Yo conocía el episodio como si lo hubiera vivido, después de haberlo oído contado y mil veces repetido por mi abuelo desde que tuve memoria: el militar leyendo el decreto por el que los peones en huelga fueron declarados una partida de malhechores; los tres mil hombres, mujeres y niños inmóviles bajo el sol bárbaro después que el oficial les dio un plazo de cinco minutos para evacuar la plaza; la orden de fuego, el tableteo de las ráfagas de escupitajos incandescentes, la muchedumbre acorralada por el pánico mientras la iban disminuyendo palmo a palmo con las tijeras metódicas e insaciables de la metralla” (2014, pp. 22-23).

ducción de artículos de consumo en las que ya existían. En esa época también, el horizonte macroeconómico tiene cambios sustanciales que dieron mayor poder de intervención al Estado como el control de cambios, el impuesto moderno de renta y patrimonio, y, por otra parte, el régimen fiduciario organizado alrededor del Banco de la República a partir de 1923⁴, entre otros cambios.

En la década del veinte y hasta entrada ya la del treinta, Colombia experimentó velozmente el crecimiento industrial. Surgen las Sociedades Anónimas para la industria que produjeron las posibilidades para acumular los recursos financieros requeridos en el proceso de industrialización, esto se evidencia en el incremento de la producción de cerveza, gasolina, electricidad industrial y cemento. El censo industrial de 1945 arrojó el dato de que en el país habían al-

⁴ En marzo de 1923, el [P]residente Pedro Nel Ospina contrató a un grupo de expertos presidido por Edwin Walter Kemmerer, que fueron H. M. Jefferson, Fred Rogers Fairchild, Thomas Russell Lill, y Frederick Bliss Luquiens. El primero había estado antes en México y Guatemala, y después de Colombia asesoró en Chile, Ecuador, Bolivia y Perú; en todas las ocasiones la motivación de su dirección fue la organización de la Banca Central. Los proyectos de leyes financieras del profesor norteamericano vinieron a fortificar las leyes nacionales propuestas antes de su llegada: en dicho mes la misión comenzó sus “[...] trabajos que sentaron las bases de la Ley 25, que autorizó la creación del Banco de la República el 11 de julio del mismo año. Solo unos días después del pánico financiero creado por la quiebra del Banco López, el Banco de la República comenzó a funcionar el 23 de julio y se constituyó en el segundo banco central de América Latina y el tercero del continente.

El Banco de la República se creó como una sociedad anónima mixta, de derecho privado, pero de interés público. Del capital inicial, la mitad fue aportada por el Gobierno Nacional. La Junta Directiva estaba compuesta por diez miembros, de los cuales tres eran designados por el Presidente de la República, quienes tenían voz pero no voto en sus deliberaciones. Aunque el [M]inistro de Hacienda fue siempre uno de los representantes gubernamentales, la Ley 25 omitió mencionarlo explícitamente. De los otros siete miembros de la Junta, los bancos comerciales nacionales podían elegir cuatro, los bancos extranjeros dos, y los accionistas particulares, uno. Con la composición de la Junta Directiva se pretendía que el Banco de la República no pudiese ser controlado ni por el Gobierno ni por los banqueros comerciales.

La misión Kemmerer propuso un conjunto de proyectos de ley, además del que se convirtió en la ley orgánica del Banco de la República. Entre ellos, el relacionado con la banca y la creación de la Superintendencia Bancaria (Ley 45) y el correspondiente al presupuesto nacional y organización de la Contraloría General (Leyes 34 y 42). Las funciones principales del Banco fueron estabilizar la tasa de cambio nominal mediante el mecanismo del patrón oro y ser “el banco de bancos”. Se le dio además el derecho exclusivo de emitir dinero y el privilegio de realizar operaciones de descuento y redescuento. Con estas operaciones funcionó como prestamista de última instancia. Adicionalmente, se le autorizó la compra y venta de oro y divisas y la administración de las reservas internacionales, además se le asignaron las funciones de principal depositario de los recaudos gubernamentales y de agente fiscal del Gobierno.

La Ley 25 impuso restricciones al acceso del Gobierno al crédito del Banco estableciendo como máximo un porcentaje del 30% sobre su capital y reservas. Se otorgó amplia libertad al Banco para el manejo de su tasa de redescuento, pero este instrumento se utilizó también como mecanismo de asignación del crédito primario a sectores privilegiados mediante tasas preferenciales en beneficio de dichos sectores.

Durante sus primeros cinco años, el Banco presenció un período de auge de la economía. Coincidieron elevadas cotizaciones del café con la indemnización americana por la pérdida de Panamá y una entrada inusitada de crédito externo, sin precedentes en la historia del país y en parte incentivada por la creación del Banco de la República. Entre 1926 y 1928, la economía creció a una tasa media del 8,6% y los precios a una del 7,1%. [E]n su momento, el Banco consideró que el crecimiento del dinero puesto por él en circulación era semejante al de varios indicadores de la actividad económica, y que, por lo tanto, la inflación se debía a la expansión del crédito bancario. En aquella época no existía el sistema de encajes flexibles que los Estados Unidos empezó a aplicar a mediados de los años treinta y que Colombia usaría desde la década de 1950” (Másmela, 2013, pp. 10-11).

rededor de 7.849 establecimientos industriales entre pequeño, mediano y gran tamaño, con un estimado de empleados de 135.400 personas; el censo con el mismo carácter llevado a cabo en 1953 indicó que la industria había incrementado a 11.243 establecimientos, con cerca de 200.000 trabajadores; de ambas cuantías se concluye también la expansión del sector a líneas como la elaboración de derivados del maíz, el trabajo de metales, vulcanizados del caucho, malterías y más.

Hasta 1934 con Alfonso López Pumarejo en la presidencia, se sucedió la *industrialización espontánea*, llamada así porque fue el resultado de que algunos empresarios colombianos con recursos propios trajeron e incorporaron la base fabril; en este marco, la crisis del 29 más que perjudicarnos, ayudó al proceso de industrialización. Decimos que hasta 1934, porque a partir de ese año, por la preocupación de proteger el desarrollo industrial, la política estatal estuvo centrada en asumir el control de la economía, y en 1936, se hizo pública y oficial esa intención mediante la expedición de estatutos como la reforma constitucional de ese año en la que se determina la intervención del Estado junto a la reforma tributaria que instituyó los instrumentos de tributación directa y universal, la tarifa progresiva, el tratamiento diferencial a tipos y tamaños de empresas y las deducciones por depreciación. El mismo año se expidió la Ley 200 o llamada *Ley de tierras* con la que se quiso hacer una reforma agraria para estimular la industria, pero sus detractores que fueron aquellos a quienes se les desamortizaba, la hundieron. En el periodo que va de 1936 a 1939 esas políticas proteccionistas ayudaron a que se iniciaran nuevos índices de producción fabril como acero de varilla, paños de lana, gases y grasas industriales y más, junto a la modernizaron de la industria cervecera, envases de vidrio y textiles de algodón.

Después de la Segunda Guerra Mundial hasta 1986, el PIB en Colombia se multiplicó por siete junto con el 2.8 en el que se multiplicó el crecimiento poblacional, y el descenso de mortalidad, que no coincidió con una disminución paralela de la fecundidad, se tradujo en estas décadas en un crecimiento de la población que alcanzó ritmos superiores al 3% anual; sin embargo el aumento de la producción *per cápita* fue, sino igual, muy al nivel del resto de Latinoamérica, lo que llevó a que la brecha entre Colombia y los países industrializa-

dos se ampliara. Aquel crecimiento económico estuvo acompañado del cambio estructural en la composición general del dinamismo económico en el sentido de que en la medida en que se hizo más fuerte la industria, y los sectores de transporte, finanzas, comunicaciones y servicios, la participación del sector agropecuario fue decreciendo. Este crecimiento tiene como décadas principales las del cuarenta y el cincuenta, y un avance menos notorio en las del sesenta y setenta, posiblemente un vaticinio de la crisis de los noventa. Esos decenios de crecimiento estuvieron marcados por la acumulación de capital privado evidenciado en la generación de fábricas modernas y de estilo agrícola-industrial, junto a la cualificación de capital humano que respondiera a las demandas administrativas y operativas de esas nuevas organizaciones. A la par, progresivamente la estructura del empleo fue mutando, perdiendo importancia el sector primario y ganando relevancia la forma del trabajo asalariado, característico del capitalismo moderno.

Las ya nombradas décadas de crecimiento, favorecieron en mayor grado las cuatro ciudades más importantes del país y la zona cafetera: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y el eje cafetero; fenómeno que en alguna medida se modificaría de mediados de la década de 1950 en adelante, cuando Antioquia y Atlántico, departamentos favorecidos hasta la época, empezaron a presentar números inferiores de producción respecto del promedio nacional. En Bogotá se siguió concentrando la actividad económica y regiones que no tenían una representación importante empezaron a hacerlo. En síntesis, el dinamismo comercial y empresarial de Colombia después de la Segunda Guerra Mundial ha estado marcado por dos hechos generales: el proceso de industrialización y el lento dinamismo de las exportaciones, en orden a que si bien el café representó el más importante de los bienes exportados, la lista de esos bienes era pequeña y poco diversificada.

En los años después de la Segunda Guerra Mundial, en Colombia se avanzó en el uso y conocimiento de la tecnología del frío relativa al crecimiento de la industria cervecera y de alimentos; se mejoró también sustituyendo los telares mecánicos de la industria textil por nuevos telares automáticos, más el montaje y uso de rotativas tipográficas de más velocidad en las imprentas de los diarios y periódicos reemplazando las prensas mecánicas; una evidencia

del desarrollo industrial durante y después de la Segunda Guerra es el consumo de electricidad industrial. En este contexto, en 1968, la constitución de 1886 es reformada con el objetivo de afianzar el papel del Estado para intervenir la economía, estableciendo el aumento de facultades del gobierno nacional, departamental y municipal para agilizar la actividad administrativa por medio de la planeación con el fin de llevar al máximo el empleo de los recursos y mejorar las condiciones sociales. Esto concentró más poder en la figura del Presidente de la República, concretamente en acciones macroeconómicas como: en el manejo monetario, las políticas de ahorro, el crédito público, organización y reforma del comercio exterior y la legislación en materia de gasto público.

Cuando se ha dicho desde el inicio de este ensayo que en Colombia se han puesto en práctica teorías económicas y administrativas descontextualizadas, se hace referencia por ejemplo a que, a nivel del desarrollo organizacional y empresarial entre los años 1929 a 1980 se han intentado asimilar e implantar prácticas *tayloristas* que son, entre otras cosas, fragmentarias y cosifican al ser humano considerándolo como mero objeto de control; esa asimilación estuvo abanderada por ejemplo por la Universidad Nacional y el INCCA de Bogotá. Un efecto de esta teoría en Colombia ha sido el cambio en las relaciones entre el empleado y el empleador o entre “obrero” y “patrón” respectivamente, en las que se ha superpuesto el capital por sobre el trabajo; la Ingeniería industrial como carrera, para el caso, estuvo desde la década del cincuenta orientada a racionalizar la producción del trabajo. Empresas como Fabricato y Corona son de las primeras en obedecer a la teoría en mención. La gestión se orientó en mayor medida a la negociación con miras a las ganancias monetarias más que a la innovación y la modernización. Aunado a ello, el modelo de producción en masa, que en gran parte deriva del modelo *Fordista*, se convirtió en el prototipo internacional y en Latinoamérica bajo las políticas *pro* keynesianas de la CEPAL -esto merece ser afinado, para ello los dos párrafos siguientes- en conjunto con los principios del desarrollo hacia adentro y la sustitución de importaciones, se efectuó un proceso de industrialización con grandes problemas como las tecnologías fragmentarias y mercados pequeños, en el sentido de que las fábricas en Colombia por su tamaño no podían competir con otras de tipo internacionales más grandes; lo anterior llevó al Estado a aplicar subsidios a las empresas para proteger el sector al interior del país. Unido a ello, la im-

portación de tecnologías para la modernización y producción dependía de la capacidad exportadora del sector primario, esto llevó a la monopolización del ingreso y de la industria y a la poca diversificación, y esto a su vez, a la escasa generación de empleo, o mejor, a que no se generaran los suficientes. La participación del Estado como controlador, director y como empresa llevo a establecer en el mercado interno relaciones desleales, lo que acarreó la creación de una burguesía basada en la economía monetaria y/o rentista y a consolidar más la clase rica que ya existía.

El descontento del primer autor enlistado desde la primera página de este artículo en materia del keynesianismo de la primera etapa de la CEPAL, estriba en que incentivar la intervención del Estado en la economía en un país que ha sufrido una intervención parcializada para favorecer a propietarios y no a trabajadores y clase media -cree el suscrito articulista- debe ser mirada con sospecha; si la densidad del arbitraje estatal es grande y asegura la estabilidad y el desarrollo para todos, y no solo para las clases ricas, no es susceptible de recelo. Debe recordarse que una de las principales preocupaciones de Keynes (1964) refiere a la promoción de la mayor riqueza social posible y *al aseguramiento de su distribución entre la mayor cantidad de personas*. Dicha producción de riqueza, se entiende, proviene de los empresarios y sus impulsos (*animal spirits*), que se enfrentan todo el tiempo a la incertidumbre propia e inherente del futuro de los mercados. Para hacer frente al problema de la inseguridad hacia el futuro, coherente con su tesis, Keynes propone resolverlo mediante la intervención estatal como mecanismo por el cual se busca fundamento a las expectativas empresariales. La intervención se dirige a acciones monetaria, fiscal y cambiaria. Sobre la primera dice el autor de Cambridge que la tasa de interés como instrumento de la política monetaria no debe reñir con la inversión productiva para que no afecte de manera negativa la escala de inversiones, que son constituyentes de empleo, riqueza y distribución, del ingreso de la sociedad. De acuerdo con él, la política fiscal es la esfera de actuación estatal más importante; se estructura en la política de tributación y el presupuesto bipartito, dividido en ordinario, esto es corriente, y un presupuesto de capital. El corriente tiene como objeto financiar los servicios estatales que debe tener siempre un *superávit*. El segundo, el de capital, cuyo fin es la consolidación de las expectativas mediante la estabilización automática de los ciclos

de las economías monetarias, podría ser deficitario, ya que se financia precisamente con el *superávit* del presupuesto ordinario a corto plazo y al largo con las ganancias de las inversiones en el cuadro de sus acciones de estabilización automática. El equilibrio presupuestario según él es el elemento clave en la conducción de la política fiscal. Lo que persigue la instrumentalización de la tasa de interés depende del régimen monetario vigente, que debe usar el tipo de cambio de acuerdo con el mecanismo del sistema de flotación administrada para darle contención a la especulación y mantener, a la par, la estabilidad del tipo de cambio real y efectivo a lo largo del tiempo; cosa que es imprescindible para darle mayor desarrollo a la actividad exportadora.

La comisión fue creada el 25 de febrero de 1948; a partir de la propuesta del delegado de Chile Hernán Santa Cruz el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, aún con el descontento de Estados Unidos y la Unión Soviética, le dio creación. 106 votos tuvo a favor y cuatro en contra, los de los países anteriores más los de Bielorrusia y Canadá. Las tesis de la CEPAL fueron de alto vuelo: industrialización de los países latinoamericanos bajo la dirección del Estado, la planificación como instrumento vital en la buena dirección del Gobierno, -lo que sigue es muy importante- *la relatividad de la iniciativa privada a los planes de desarrollo socio-económico formulados por el Gobierno*, y, no podría hacer falta, la integración regional de América Latina. La preocupación que se expuso antes gira alrededor del punto que se acaba de estimar *muy importante*, teniendo en mente a Colombia; el problema es que dicha tesis se ha entendido al revés, es decir, en no pocas ocasiones, sobre todo los gobiernos conservadores, han relativizado el plan de desarrollo socio-económico a la iniciativa privada; no han supeditado al bienestar común los capitales privados. Casi podría decirse, desde el ámbito de la política económica, que buena parte del reclamo que se hace aquí entre líneas precisamente es ese, en haber llevado a cabo ese ejercicio, o mejor, en no haber llevado a cabo la acción en la dirección correcta, la que en efecto la CEPAL, a la luz de lo que se entiende en Keynes, propuso desde sus comienzos.

La crisis del *Fordismo* es paralela a la crisis del petróleo de 1974, ambas indicaron que la saturación de los mercados no garantizaba la demanda sino que la volatilizaba mientras que los costos de producción mantenían la ten-

dencia al aumento, por lo que las fábricas rápido pierden eficacia y actualidad. En Colombia los cambios tecnológicos y el proceso de modernización de la industria en respuesta a las demandas internacionales sin haber paralelamente un programa de cualificación del capital humano han producido desempleo. A partir de la década de los ochenta las condiciones de la economía mundial ya no estaban determinadas por la producción masiva con costos bajos, sino por las condiciones de la diferenciación, es decir, con demandas específicas y variadas en donde el elemento científico es el centro del crecimiento y la productividad, por sus aplicaciones tecnológicas. A esta fase en Colombia se intentó responder independizando en algún grado la industria, del sector público, por medio de privatizaciones y destrabando la contratación de mano de obra. Se pensaron políticas anti-inflacionarias y se anunciaron políticas de modernización en el transporte, la educación, la salud, la ciencia y la tecnología. Esto con el objeto de reconvertir la industria, fomentar el crecimiento y el desarrollo. En la década de los ochenta, Estados Unidos, con todo y que había adquirido deudas muy grandes, fue uno de los adalides de las nuevas condiciones de diferenciación y científicidad aplicada a los medios de producción.

En Colombia para responder a una economía globalizada en donde el capitalismo se encuentra mundializado, se adoptaron parcialmente de nuevo teorías foráneas como el modelo japonés denominado *toyotista* que para la cultura japonesa es válido, pero que para Colombia no corresponde. Ese modelo estaba basado en la tecnología, la productividad y la competitividad internacional, contenidos que Colombia no poseía en los niveles japoneses. Empero las directrices tayloristas no han sido recusadas.

El incremento del tamaño del sector industrial y de la empresa ha estado unido al incremento del tamaño del Estado y de su intervención a través de los dispositivos de seguridad que han defendido la propiedad privada, al empresario y al industrial, golpeando a la clase obrera y al sector campesino, por eso los periodos de violencia como el de la década del veinte y la agudización del conflicto o de las guerras partidistas en la década del cuarenta y cincuenta. Se ha legislado para favorecer a la empresa y a los grupos económicos monopólicos pero no a los que trabajan en esas empresas. La guerra entre conservadores y liberales y la ineficacia de sus administraciones de mediados del siglo pasado

estuvieron basadas -en grandes proporciones- en el miedo a la reforma agraria que tiene como finalidad la repartición equitativa de la tierra y la modernización del agro para que la riqueza se distribuya de forma justa, dado que Colombia es considerado un país con fuertes bases de producción agrícolas; además que con el fin de dinamizar el mercado se habían repensado las estructuras de las vías marítimas y carreteras como impulsador del mercado, a estos puntos -y otros más- obedecía el plan de desarrollo de Jorge Eliecer Gaitán. Contrario a ese plan fue el pensamiento conservador que planteaba preservar el orden del Estado manteniendo la clase rica en un poder inexpugnable, lo que desembocó en una guerra que aún refrena el crecimiento del país y que evita que nos pensemos como una sociedad de hombres con la capacidad de compartir y de preocuparnos por todos.

El primer intento serio de reforma agraria en Colombia en el siglo XX fue la ya mencionada Ley 200 de 1936, con la que se intentó otorgar tierras a campesinos que cultivaban en tierras que no eran propias. La oposición a esta estuvo concentrada por liberales terratenientes y conservadores, que durante el segundo mandato de López Pumarejo llevaron a cabo la aprobación de la Ley 100 de 1944 para recuperar poder sobre la tierra con figuras como la de la *aparcería*. En 1961 en el gobierno de Alberto Lleras Camargo se expidió la Ley 135 conocida también como la *Ley de reforma social agraria* que había sido impulsada por el entonces senador Carlos Lleras Restrepo y con la que se crea el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), que tuvo como política la adquisición de tierras para luego repartirlas a la población campesina; este Instituto fue liquidado por Álvaro Uribe Vélez en 2007 por la corrupción dada en el mismo. Lo sucede el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) con la tarea de facilitar la administración del Estado en el campo. Las intenciones de la Ley 135 de 1961 fueron importantes en vías a la distribución equitativa de la tierra, pero el gobierno de Misael Pastrana por medio del acuerdo *Chicoral*, las hizo perecer. En ese acuerdo el concepto de expropiación estuvo relacionado con el nivel de productividad logrado, si un terreno estaba bien explotado no era susceptible de ser expropiado. En ese proceso entraron en juego muchas irregularidades respecto de la *verdad* acerca del uso de un terreno y lo declarado por su dueño, lo que produjo que el Incora adquiriera terrenos no productivos para repartirlos entre campesinos, que además de entrar a poseer un terre-

no en malas condiciones, no tenían los medios y los recursos para explotarlos o mejorarlos. Es como si Misael Pastrana hubiese desconocido o recusado la reforma de Carlos Lleras.

Las políticas *pastranistas* tuvieron vigencia de 1973 a 1988, en ese año Virgilio Barco desapueba el concepto de *calificación de tierras* que se practicó para no expropiar y repartir tierras que en apariencia eran bien explotadas. El proyecto fue presentado por el entonces Ministro de Hacienda Cesar Gaviria. El presidente Ernesto Samper expidió la Ley 160 de 1994 como nuevo propósito de reforma que reemplazara la de 1961 y se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino que tenía la tarea de proveer subsidios a los campesinos para la adquisición de tierra de manera directa y no ya por medio del Incora, estas intenciones y las de Andrés Pastrana con la Ley 708 de 2001 que se había centrado en la financiación a población sin recursos, fueron tímidas e incipientes. La Ley de Desarrollo Rural de Álvaro Uribe aprobada en 2009 buscó que personas con 5 o más años de propiedad legalizaran la tenencia de la misma por medio de títulos. En 2010 Juan Manuel Santos propone la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras que es aprobada en 2011. El problema de estos ensayos es que sus impactos han sido parciales porque han estado concentrados solo en la repartición y propiedad de la tierra, pero no en la creación y facilitación de instrumentos que dinamicen el desarrollo integral de todo el sector rural. El modelo de reforma agraria en Colombia ha estado sujeto a la noción de *redistribución*, y esa noción no cubre la totalidad de los problemas del agro ni posibilita el ascenso de la población rural al horizonte político, ni lo catapulta a la modernización ni a la democracia participativa ni a la buena educación, lo que deriva en una escasa generación de empleo en condiciones de bienestar y de ésta a su vez, resultan los flujos migratorios no generados por el desarrollo industrial sino por escapar de la miseria del campo. No se han producido tampoco articulaciones ordenadas entre el campo y la ciudad, lo que las ha hecho concebir como si fueran dos polos.

Desde la década de los ochenta por otro lado, en Colombia, la distancia entre campesinos y terratenientes, entre patronos y asalariados se hizo más amplia, mientras que la diferencia entre ejército, paramilitares y guerrilleros, entre Estado y narcoterrorismo, entre participación y *narcoparaestado* se fue

perdiendo; si hay que hablar de crisis en Colombia esta se llama *fragmentación, división, falta de unidad*. La peor enfermedad de Colombia es que hay muchos colombianos que han fanatizado el individualismo, el egoísmo, la incapacidad de pensar en el *otro* y la mentalidad *narcoparacaballista*: una combinación monstruosa entre conseguir dinero fácil sin importar la vida humana, con mentalidad de asesino, farandulería y estupidez generalizada. De estas dos últimas deriva que en nuestro país la revista más vendida sea “tv y novelas”, que el programa de televisión más visto sea “A corazón abierto”, “Pasión de gavilanes” o “Protagonistas de nuestra tele” y que se reelijan presidentes que administran una nación como si fuera su finca o a uno que no es capaz de sostener un discurso inteligente por más de medio minuto y que no generó movilización y protesta cuando que se perdieron 75000 km cuadrados mal contados del mapa nacional, o que se sigan soportando las *godarrías bogotanas* en el poder, las conservadoras y las liberales, que aquí aludimos en una sola voz como lo hace William Ospina (2012) diciendo que Colombia ha sufrido la dictadura de un solo partido con dos cabezas y con dos colores; son dos yoes del mismo monstruo con trastorno bipolar; más la Hidra de Lerna que conforman los *nuevos partidos*, que en la retórica se muestran como verdaderas alternativas sociales, pero interiormente están compuestos por ampones de corbata.

Eliminación de las desigualdades como condición para alcanzar la paz

Parte del siguiente apartado del escrito nace de la discusión alrededor de la pertinencia de los diálogos de paz entre el Estado y la guerrilla en la Habana, Cuba. De esa deliberación entre los autores de este artículo -en conjunto con nuestros alumnos Juan Pablo Cardona y Ezequiel Quintero-, resultan varias cuestiones. Una de ellas está relacionada con el hecho de evaluar si quienes se sientan a discutir el futuro de una nación sin conflicto armado conocen de cerca las realidades de un pueblo sumergido en la desigualdad, mas bien, hundido en la polarización de la riqueza que para efectos de un análisis concienzudo es causada por modelos inequitativos. Una de las ideas que ha florecido en ese diálogo está relacionada con el hecho de evaluar si quienes se sientan a discutir el futuro de una nación sin conflicto armado conocen de cerca las

realidades de un pueblo sumergido en la desigualdad, más bien, hundido en la polarización de la riqueza que para efectos de un análisis concienzudo es causada por modelos inequitativos, es decir, mal planteados. Estamos convencidos los autores de este texto de que mientras se discute la pertinencia o no de los cambios que demanda un proceso de paz, es necesario conocer por parte de los mismos agentes de ese diálogo, más allá del dato estadístico, los estados de pobreza en que la mayoría de la sociedad tiene que sobrevivir.

La pobreza en Colombia es la que ha generado la lucha de clases, y esta ha sufrido una mutación en los últimos años, pues no solamente se patentiza en la conformación de grupos armados al margen de la ley que asumen como bandera el ataque a un Estado que no resuelve las necesidades del pueblo, sino que además se refleja en el aumento de la delincuencia común al interior de las ciudades; delincuencia que ya sociólogos y especialistas de la situación han catalogado como fenómeno social de suma importancia a la hora de analizar las dinámicas de violencia que se generan en nuestra nación. Analicemos ahora más detenidamente algunas causas concretas en relación con el trazado de alternativas de respuesta al conflicto en Colombia.

Primero: tenemos que referirnos a la educación, y a ella en dos situaciones distintas, la educación pública por un lado y la privada por otro, porque en esa división por ejemplo ya hay una base desigual. La educación pública en sus niveles de básica primaria y básica secundaria tiene como finalidad la cobertura que muy hábilmente han llamado *política de inclusión educativa* con el propósito de responder a las exigencias que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional o los tratados con otros países obligan a cumplir a los Estados con los cuales tienen relaciones, que no es otra cosa que deudas por pagar y a las que aseguran en su pago diseñando batallones de mano de obra barata y mal calificada para fortalecer las estructuras capitalistas ahondando la miseria de las naciones en vías de desarrollo. Esto lo han denominado como *educación para el trabajo*. Sobre esta y la política de inclusión -que no es que sean malas en sí, por el contrario todavía hace falta hacer real un derecho- hay que poner atención en la medida en la que subrepticamente se va imponiendo a la educación un *telos* que no es el propio, sino un propósito secundario. A lo que nos referimos es a que ¿cuáles son los verdaderos efectos de educar ex-

clusivamente para el trabajo? Las clases más vulneradas no tienen suficiente acceso a la educación superior porque la oferta es inferior a la demanda y además el interés de un hombre que no ve en su horizonte posibilidades más que la de sobrevivir, garantizar el alimento y la vivienda, desecha de tajo cualquier interés por la educación superior, dejando la tarea de la educación a la clase media y alta haciendo más difícil el acceso al mercado laboral por parte de la clase pobre. Al referirse a la educación básica en el sector privado la historia es otra. Los intereses van dirigidos en formar individuos con grandes niveles de conocimiento en el ámbito científico que permitan tener un desempeño exitoso en la educación superior y que luego tendrían que llevar a asumir en el trabajo la posición de la dirigencia.

Otro problema que se plantea, y más importante, es el *telos* y el *espíritu* de la educación en Colombia. Al estudiar lo pensado por el intelectual colombiano Estanislao Zuleta (1990) con relación a la disciplina se encuentra explicado el hecho de que desde los primeros años los niños están movidos en función de un examen y no en orden al saber y a éste en relación con sus expectativas personales; y se extiende, este fenómeno psicológico, durante toda la vida puesto que luego de terminar sus estudios de bachillerato y universitarios se ve obligado -el sujeto- a encajar en un aparato burocrático en el que el trabajo se reduce a la realización de tareas o actividades, pero sin realizarse él mismo. La gente adquiere la disciplina de hacer lo que no quiere; entonces se estudia y se trabaja, con el ánimo de competir con los otros por una nota mejor que la del "prójimo", por miedo a perder el año y se trabaja para no perder el empleo. Y si del saber y del trabajo se *excentran* la creatividad, la voluntad, la felicidad, no hay diferencia entre adiestramiento o entrenamiento y creación de sentido, y como crece el árbol sin saber que crece, sin saber que es verde, el hombre se cosifica cuando se pierde la conciencia interna de sus actos. Las operaciones del matemático, del geómetra, del físico, el hecho histórico, la creación literaria y artística no son meros procedimientos automáticos, sino operaciones de la subjetividad, rendimientos de seres humanos. El asunto es que, hombres diezmados son perfectos para el orden de las organizaciones productivas, para sus intereses industriales; la desgracia de la falta de conciencia antropológica es un fenómeno denso en empresas y organizaciones. Concebir a las personas como multitud, como masa, conduce a la dominación del pensamiento; es grave

que un elemento constitutivo de nuestras realidades educativas y laborales sea el de la orden y el control. Al hombre no se lo puede definir desde el foco del poder.

La técnica del látigo verbal permea de una manera determinante las dinámicas de enseñanza, cuando la educación por su propia naturaleza emancipadora tendría la tarea de ofrecer al hombre una perspectiva distinta a la de la fiscalización e inspección del acto: a lo que nos dirigimos con lo señalado es a la propuesta timorata de las instituciones en cualquier nivel, de producir como empresas, individuos sin la capacidad de preguntarse, con miedo a la libertad o peor, con miedo a pensar y ser felices. El fin de la educación es la libertad del hombre, lo que al mismo tiempo lo acerca a la felicidad; la pregunta crítica que se formula aquí es: ¿será que el modelo educativo actual está pensado para ofrecer esto? La respuesta es no. En este sentido lo que muestra la legislación educativa es muy dicente. Basta con que estudiemos la Ley General de Educación para encontrarse con la idea de que la finalidad es sujetos disciplinados que contribuyan de manera decidida y sin reclamo, al modelo de producción, que al final de cuentas no es más que el propósito del Estado economicista que concentra toda su atención en el fortalecimiento del mercado bajo la división del proceso de producción, que está a la base del nacimiento de la gran industria deshumanizada, que descompone a los hombres convirtiéndolos en una escala, en máquinas de carne, en extensión de los aparatos productivos.

Dice Foucault en *Vigilar y castigar* que “La disciplina exige a veces la clausura, la especificación de un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo” (1976, p. 145). La hemos interiorizado a un nivel enfermizo y por esa mala comprensión, la disciplina se ha convertido en el mecanismo que da permiso de calificar personas y acciones como indisciplinadas; es decir, es una característica que nos diferencia y está soportada sobre las técnicas de la vigilancia y el castigo. Este proceso no forma en la gente nada, al menos nada humano.

Debemos preguntarnos ¿Cómo hemos hecho esa interiorización? Y decimos que la estructura en la que se soporta la educación sobre todo en los niveles de primaria y bachillerato tiene la disciplina como bandera, y esto tiene

que ver con la *administración*, que representa en el control del sujeto no solo el cumplimiento de las tareas propias de la escolaridad, sino que además ha viciado las relaciones que en la escuela se establecen entre el profesor y el alumno y alumno-alumno, bajo la coerción constante que permite el control sobre las operaciones del cuerpo y produciendo en el sujeto una docilidad. En la actualidad por suerte el castigo físico no es común, pero sí la señal que muestra el error y acelera su corrección no por una tarea propia del discernimiento; esto es limitación y obligación.

La disciplina y el fanatismo en torno a ella logran la distribución del espacio y de las tareas desde la individualización para controlar desde el *formatismo* y el papeleo las dinámicas. Una muestra de esto es la manera o los medios por los que se lleva un control sobre los estudiantes; en la actualidad existen libros obligatorios como los *anecdotarios* y las *hojas de vida* que se encargan de describir a la persona desde la falta y el cumplimiento, pero evitando los contextos reales en los cuales los estudiantes viven. Describen solo comportamientos del redil de la disciplina, sin tener en cuenta las relaciones esenciales y de significado con otros hombres y con sus circunstancias. De este modo los estudiantes solo responden a los códigos establecidos en los denominados *manuales de convivencia*, más que por la adecuación racional y emotiva a la tarea de buscar la verdad y el saber, por la reglamentación de las relaciones y los comportamientos que dentro de las instituciones deben manejarse y los calificativos de persona disciplinada o “buena”. En este punto es donde la libertad no tiene cabida, está al margen, porque las decisiones no las toma el hombre, están reglamentadas; pero en la relación con el otro la libertad es un elemento constitutivo. En una sociedad que tiene valorada la persona como estatuto de dignidad y respeto, el encuentro con el otro no necesita estar reglamentado, pues el valor del hombre está dado en sí. El hombre vale para mí. La disciplina como técnica no puede ser el camino, ni el fin, ni el propósito de la educación, ni mucho menos hacer máquinas de producción. La educación es al hombre una *violencia santa, inmanente*, en tanto que lo estremece y lo despierta de su sueño, lo pone frente a lo peor posible y lo bueno posible, lo hace sufrir, pero lo libera.

Una educación para la libertad, la verdad y la felicidad no es una cuyo propósito sea hombres que valen por lo que suman al mercado, sino hombres que valen por lo que son: personas, sujetos de derecho. Hombres que se resistan a la injusticia pero sin producir más injusticia. Una educación cuyo paradigma sea hombres libres y felices que puedan pensar en el otro y no disciplinados y serviles. No estamos condenando la disciplina, pero si la idea de que la educación tenga como medio y como propósito vital la misma; hay que trascender de hombres simplemente disciplinados y predeterminados a hombres libres que tengan la capacidad de discernir científicamente y hacerse cargo de compromisos éticos. En Colombia hace falta re-pensarse como *ciudadanos conscientes*, esto es, como hombres que se rinden ante la verdad del valor de la dignidad de la persona humana; el ser humano confirma al otro, como otro hombre, y él me confirma a mí. El propósito fundamental de la educación es la libertad, esto es: toma de posición, de conciencia y de responsabilidad universal. En este sentido oponerse no es una acción para destruir sino para construir una sociedad en la que la subjetivación no se dé por el ejercicio del poder, sino por la reflexión del hombre sobre sí mismo y los otros. Es inútil pensarnos como sujetos de una nación que tiene por nombre práctico *egoísmo*; más bien experimentarnos como ciudadanos del *universo de otros*, donde yo soy otro para alguien, y donde el otro es una vida para cuidar; donde se pueda experimentar preocupación y tristeza por el dolor y las dificultades que pasan todos.

Segundo: tiene que ver con la propiedad de la riqueza y con la generación de empleos. Este hecho en Colombia se ha visto como una bandera de reivindicación para empresarios y empleadores, pues parece que quien genera trabajo es un héroe de la nación, como Carlos Ardila Lülle uno de los principales magnates monopolistas del país que lo premiaron con *La cruz de Boyacá* -que se supone es un símbolo de libertad y de servicio a la patria-. Pero no tendría que verse como un hecho de bondad ilimitada la generación de trabajo y el mejoramiento de condiciones laborales por parte de los empleadores, tendría que ser una obligación *so* pena de la expropiación de riquezas si no se cumple con el legado de considerar como deuda con el otro, brindarle las posibilidades de autodeterminarse como hombre. Las relaciones patrón-empleado están fi-

jadas hoy en día en Colombia en términos generales por la idea de beneficiarse como patrón de la fuerza de trabajo, que en la medida que es menos calificada tiene que someterse a modelos represivos practicados en la empresa.

Tercero: la salud. Esta debe estar instituida sobre un modelo donde prime el afán por resolver los problemas de salud de cualquier habitante, y no cimentada en un modelo que concibe la prestación del servicio como enriquecimiento. Sin importar el dinero que aporte al sistema, una persona debe tener garantizando para sí mismo y para su familia la totalidad de la cobertura. Otra acción de un sistema de salud justo es que se garantice a quien no tenga empleo también el servicio con todo el índice de beneficios. Esta acción contribuiría a eliminar también la desigualdad, que no es solamente de clases, sino también *desigualdad de estados de vida*.

En este punto nos sale al encuentro la siguiente pregunta: ¿si somos una sociedad que sufre la polarización de las riquezas y el pensamiento monopólico es un hecho, que se debe hacer? Al respecto pensamos que la expropiación tiene que ser una realidad. Una sociedad con niveles altos de inequidad e ineficacia tanto para la población urbana y más para la rural, debe plantearse con radicalidad la política de la repartición y distribución en doble vía, ya sea por la adecuación moral a la idea de justicia y libertad, o por la intervención del Estado en materia de poner las condiciones reales de justicia, y en esto tiene un papel fundamental la educación como *Educación revolucionaria* que lleve al hombre no a la sedición o a la insurrección armada sino a la revolución interna, que es sino la única, las más importante de las transformaciones: antes de cambiar las estructuras, se debe transformar la estructura de los corazones y mentes que piensan solo en sí mismos, esa es la verdadera revolución. El propósito es resolver los problemas de miseria y comprometer a la minoría rica a aportar de manera real a la *inversión* de una sociedad que vive en la guerra de clases, a una en la que los hombres son libres para autodeterminarse y ser felices, una Nación en Paz.

Una afinación en torno a lo que el suscrito primer autor enlistado entiende por expropiación, o mejor, a lo que se propone: hay tamaños de riqueza que en relación con las líneas de pobreza deberían considerarse como un delito; cómo

es posible que en cuatro bolsillos se encontraban en 2013, todos en dólares, 5.400 millones, 2.400 millones, 11.700 millones, más 17.000 millones de manera respectiva en Carlos Ardila Lülle, Jaime Gilinski Bacal, Alejandro Santo Domingo o mejor la familia Santo Domingo y Luis Carlos Sarmiento Angulo, mientras alrededor de cuatro y medio millones de personas viven en la indigencia. No necesariamente la expropiación tiene que ver sólo con la obligatoriedad del pago justo del Estado por una propiedad para llevarla al cumplimiento de un fin público, sino, y entiéndase bien, con la obligatoriedad moral y legal de la *participación* del reparto del mundo a todos. Hay formas a través de las cuales puede decretarse dicha *participación*, por ejemplo, que una vez se sobrepase la línea de riqueza a la que se denominó delictiva respecto de la pobreza, se pueden llevar a cabo ejercicios paralelos como que los recursos supra-acumulados se reinviertan en mejorar salarios y dignificar las condiciones malamente elaboradas de contratos a términos muy cortos, mientras los empleados ya contratados sobrecargados de funciones son aliviados con reducción de la densidad de sus trabajos, la cual provee más puestos de empleo. Luego ¿cuál es esa línea? La respuesta es objeto de otra investigación. Lo que sí se puede decir ahora es que lo que puede hacerse o conseguirse en el mundo con 17.000 millones de dólares, también se puede hacer con 4000 millones; lo único que no puede hacerse, seamos también realistas y no solo soñadores, es calmar la sed de una alma avariciosa, que no se sacia ni dándole a beber un océano de billetes.

Si bien al interpretarse a Rousseau se plantea la imposibilidad de una sociedad que vive en una igualdad inequívoca, y con ello estamos de acuerdo, lo que se plantea aquí es una moderación real en la que no existan hombres tan ricos que compren la conciencia de otros, ni tan pobres que la vendan para poder sobrevivir a otros que son muy ricos. En esas condiciones no hay hombres libres ni felices. Hoy, con los rendimientos de la razón, de la ciencia, de la reflexión política y de las humanidades, es absurdo que el hombre sea un sobreviviente o un malviviente; el fin de la comunidad política y de la economía es que los hombres vivan lo que llamamos aquí *la vida de las posibilidades*. En Colombia debe dejarse de alabar y avalar al “vivo”, al tumbador, al que consigue ilícitamente las cosas baratas, al que paga menos, al que consigue mano de obra por menos del valor en el que tiene que contratar, al “berraco”, *al negociante que le da en la cabeza al otro*, al “espíritu emprendedor antioqueño”; en una idiosincrasia

en la que se aplauden estas enfermedades no hay justicia; hay gente que rinde obediencia al engaño; bajo la sombra de esas ideas o principios de vida se han creado en Colombia relaciones del tipo patronos y esclavos-servidumbre. El trabajo de los pensadores en Colombia es el cambio de mentalidad, por medio de su injerencia directa en los salones de clases, por medio del replanteamiento de modelos educativos o a través de la exposición de ideas. La tarea de los pensadores en Colombia como profesores o como escritores es la *revolución de la libertad*, la *revolución de la intimidad*. El propósito de ser pensadores en Colombia es la *revolución de la trascendencia inmanente*, que conduzca a los hombres a pensarse a sí mismos como parte de un todo que es Colombia, en el que el sufrimiento de uno, es el problema de todos.

Los pensadores en nuestro país tenemos la obligación de defender por ejemplo una *Economía al servicio del hombre*, no una que se sirva de él, que no conciba al hombre con tesis que parecen extraídas de un fanatismo por el *darwinismo social* de Herbert Spencer (1969); parece que en Colombia se obedece a la máxima de que el más apto será el que sobreviva y prospere, y el más débil perecerá, y esta como ley natural es por tanto justa. Una visión humanista, esto es, genuinamente racional, de la economía y de la política no está preocupada por la disputa entre socialismo y libre economía de mercado, sino por buscar las condiciones en las que el hombre desarrolle sus potencialidades creativas. En este sentido dice Amartya Sen en su texto *Desarrollo y libertad* (2010) que el desarrollo debería considerarse como un proceso que busca la expansión de las libertades.

La visión de desarrollo y de solución al conflicto expuesta aquí, si bien no las elimina, si contrasta con las visiones típicas que lo identifican con el crecimiento del Producto Nacional Bruto, con el aumento de las rentas personales, con la industrialización, con los avances tecnológicos o con la modernización social. Dice Amartya Sen (2010) que procurar el crecimiento del PNB y de las rentas personales es desde luego un medio importante para expandir las libertades de los hombres que conforman una sociedad. Pero esas mismas libertades dependen más de las instituciones sociales y económicas como los servicios de educación y de atención médica, así como de los derechos políticos y humanos.

Cuando vemos que la educación es nuclear en un proceso de solución al conflicto tenemos en mente que lo justo no consta solo en garantizar el acceso de todos los niños y jóvenes a la educación primaria y secundaria, sino también de abrir los espacios para que puedan continuar sus estudios universitarios, y lo más importante, que la educación en cualquier etapa sea de tal personalidad que genere en los hombres la convicción o la actitud de asumir el pensamiento como una tarea infinita, de manera que se aprende durante toda y para toda la vida; que reconduzca la acción hacia la creación de un orden superior al que tenemos.

Algunas posiciones de la pedagogía invitan a que el sistema educativo no entre en juego con la economía; otras parten de la premisa de que la educación y la economía van de la mano y que el desarrollo de las comunidades, por el contrario, se debe a la unión entre ellas. Esta búsqueda de unidad entre esos dos elementos no es fácil y se ha interpretado de una manera activista más que social; es el caso de las inyecciones económicas del Estado a la educación con miras solo a la construcción de colegios y escuelas, como si el número de instituciones garantizaran la transformación social, dejando fuera de la ecuación el corazón de cualquier sistema educativo: los profesores o maestros. ¿Se está educando un estilo de profesor que conciba al hombre como un ser libre, que busca la felicidad? Se están preparando más bien profesionales en educación, que no llevan al hombre a crear sino a absorber información ¿Es posible tener profesores que detonen en el hombre la búsqueda sincera de la verdad con la valoración actual que se hace a su trabajo por medio de salarios irrisorios?

Conclusiones

Se ha planteado que en la historia de Colombia aparece conformado un modelo económico que ha mantenido las brechas entre ricos y pobres, y como parte de una solución hemos defendido la idea de formular una educación que orbita en la búsqueda de la libertad para alcanzar la virtud del reconocimiento del otro como sujeto de derecho; este ejercicio obliga a ser responsables de la relación ética que se establece con los demás hombres que conforman la so-

ciudad, camino por el cual se alcanza el paradigma de acortar las distancias entre las clases o los *estados de vida*, vislumbrando de esa manera una vía hacia la Paz, que no se alcanza sin pensar en las necesidades y dolores que de forma histórica y sistemática han definido al ciudadano colombiano. No puede estar legitimada por la ley y por las acciones del Estado, la desigualdad, la división de clases y las castas. Se ha pensado en la educación, la salud, la expropiación -y el empleo- porque son aspectos en los que se nota con más evidencia la diferenciación de clases y de *estados de vida*.

Referencias

- Arrubla, M. (1984). *Estudios sobre el subdesarrollo Colombiano*. Bogotá: Editorial la Carreta.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- García Márquez, G. (2014). *Vivir para contarla*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.S
- Husserl, E. (1969). *La Filosofía como ciencia estricta*. Buenos Aires: Nova.
- Kalmanovitz, S. (2010). *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Taurus.
- Keynes, J. M. (1964). *The General Theory of Employment, Interest and Money*. Nueva York: HBJ Book.
- Másmela, G. A. (Ed). (2013). *Banco de la República: 90 años de la Banca Central en Colombia*. Bogotá: Banco de la República.
- Mcgreevey, P. (1985). *Historia Económica de Colombia 1845-1930*. Bogotá: Editorial Tercer Mundo.

- Nieto Arteta, L. (1985). *El café en la sociedad colombiana*. Bogotá: Editorial Ancora.
- Ospina, W. (2012). *¿Dónde está la franja amarilla?* Colombia: Literatura Mondadori.
- Sen, A. (2010). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta.
- Spencer, H. (1969). *El Hombre contra el Estado*. Buenos Aires: Aguilar.
- Zuleta, E. (1970). *Historia económica de Colombia*. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Zuleta, E. (1973). *La tierra en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.
- Zuleta, E. (1990). *Estanislao Zuleta 1935-1990*. Tunja: Grupo de Estudios Interdisciplinarios Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.